

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26864 GRUPO CONECTOR, S.A.

Doña María Dolores Moral Zafra, Administradora Solidaria de Grupo Conector, S.A., cumpliendo lo ordenado en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General Extraordinaria de Grupo Conector, S.A., que se celebrará en la sede social, calle Medea, número 4, entreplanta, Madrid - 28037; en primera convocatoria el 13 de noviembre de 2012, a las 13:00 horas, y para el caso de que, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, el siguiente día 14, a las 13:00 horas y en el mismo lugar para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe a la Junta en relación con la totalidad de operaciones y transacciones celebradas a lo largo de 2011 y hasta el 30 de Junio de 2012 con empresas vinculadas o en las que sus socios o administradores tengan relación de parentesco en primer grado con los actuales Administradores de Gruconsa (sic.).

Segundo.- Informe de los Administradores a la Junta en relación con los incidentes acaecidos en diversas obras y con diversos clientes, provocados por empresas subcontratadas cuya administración y dirección la ostentan familiares directos de los actuales administradores de Gruconsa (sic.).

Tercero.- Sometimiento a la Junta General de la propuesta del socio don Eladio Navarro Pozo en el sentido de que se resuelvan y cancelen de forma inmediata, evitándolas también para el futuro, todas las operaciones, obras, contratos, servicios y, en general, relaciones económicas con empresas en las que sus socios o Administradores tengan relación de parentesco en primer grado con los actuales Administradores de Gruconsa, considerándose por la Junta General si las mismas son generadoras, en todo caso, de Conflicto de Intereses con dichos Administradores.

Cuarto.- Acuerdo por el que se ratifique o no, el compromiso verbal en su día adoptado por la totalidad de los accionistas de Grupo Conector, S.A., por el que se autorizaba a que los hijos de los Administradores de Grupo Conector, S.A. pudieran constituir sociedades, para que éstas pudieran intervenir, como subcontratistas de trabajos que con ellas pudiera formalizar Grupo Conector, S.A., siempre y cuando los precios de cada operación de subcontrata nunca fueran superiores a los precios de otras empresas por los mismos trabajos.

Quinto.- Informe de los Señores Administradores a la Junta sobre la marcha del ejercicio 2012.

Se informa a los señores socios que, a solicitud de accionista, asistirá a la Junta fedatario público, cuya Acta, por el fedatario levantada, será el Acta de la Junta.

Las personas que puedan asistir como representantes de accionistas deberán cumplimentar las exigencias de acreditar tal representación, en la forma prevista en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de octubre de 2012.- María Dolores Moral Zafra, Administradora Solidaria.

ID: A120069332-1

cve: BORME-C-2012-26864